



ENCUENTRO NACIONAL DE MAGISTRADOS ELECTORALES 2013

Monterrey, Nuevo León
30 y 31 de mayo de 2013

ENCUENTRO NACIONAL DE MAGISTRADOS ELECTORALES

Monterrey, Nuevo León
30/31 mayo 2013

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contribuye activamente en la consolidación de la democracia en México, a través de la impartición de la justicia electoral pronta y expedita, ya que sus acciones, acuerdos y resoluciones han permitido avanzar de manera firme en este camino.

El máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país está comprometido con mejorar la calidad en la impartición de justicia en México y formar juzgadores de excelencia; por ello, a través de la capacitación permanente y diversos espacios que permiten el intercambio de experiencias, fortalece sus conocimientos. El Encuentro Nacional de Magistrados Electorales 2013 es un ejemplo de este compromiso.

ANTECEDENTES

Reuniones Nacionales de Magistrados Electorales

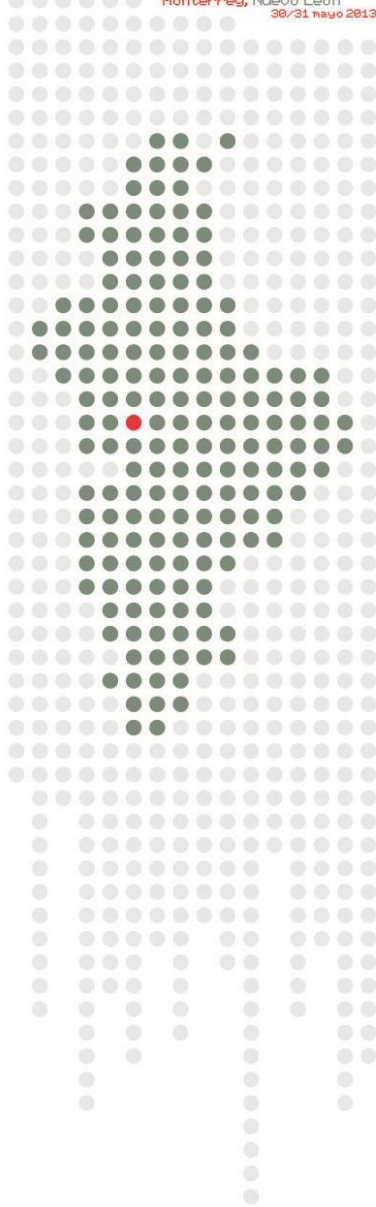
Reunión Nacional de Juzgadores Electorales de la República Mexicana Villahermosa, Tabasco, 2007

Celebrada del 13 al 15 de septiembre de 2007, en el marco del XX Aniversario de la Justicia Electoral en México, participaron en ella, además del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).



ENCUENTRO NACIONAL DE MAGISTRADOS ELECTORALES

Monterrey, Nuevo León
30/31 mayo 2013



Se suscribió la llamada “Declaración de Villahermosa”, documento en el que se incluyó un análisis de los juzgadores electorales sobre el estado que guardaba la justicia electoral en ese momento, así como un marco referencial de los principios y valores que debían regir la actuación de los impartidores de justicia.

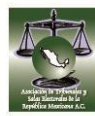
La citada Declaración ofreció una serie de propuestas de reforma constitucional, legislativa y administrativa, orientada al desarrollo y fortalecimiento de la justicia electoral en México.

Los temas generales que se analizaron en las mesas de trabajo fueron:

- Control de la constitucionalidad y de la legalidad en la vida interna de los partidos políticos
- Independencia judicial en materia electoral
- Justicia electoral en las entidades federativas
- Control de la constitucionalidad en materia electoral
- Distribución de competencias en el Tribunal Electoral y facultades de atracción y delegación
- Protección de los derechos políticos
- Sistemas de nulidad de las elecciones
- La reforma a la justicia electoral vista por los partidos políticos
- Derecho administrativo sancionador electoral
- Jurisprudencia electoral

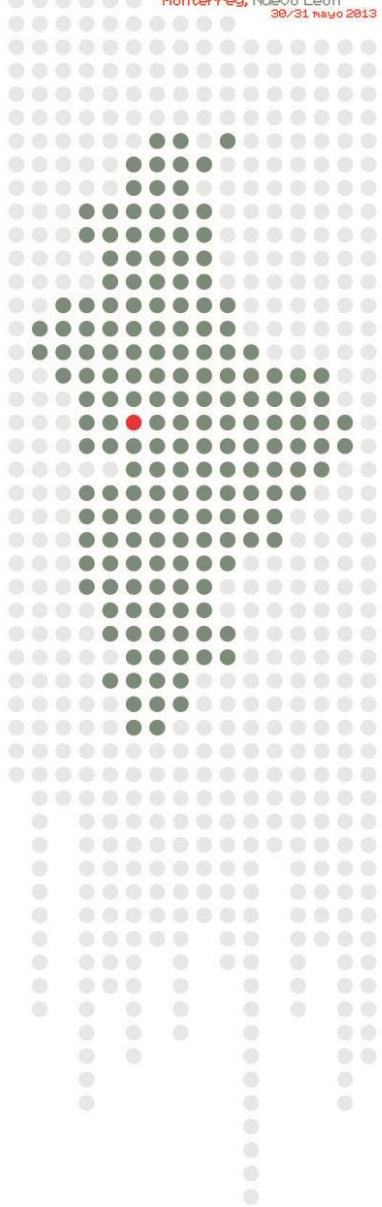
Congreso Nacional de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana Puebla, Puebla, 2008

Se celebró los días 18, 19 y 20 de junio de 2008 y participaron, además del TEPJF, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana y la Benemérita Universidad de Puebla.



ENCUENTRO NACIONAL DE MAGISTRADOS ELECTORALES

Monterrey, Nuevo León
30/31 mayo 2013



El tema central fue "Las nuevas reglas de competencia electoral en el marco jurisdiccional en los estados", y los temas abordados fueron:

- Partidos políticos: vida interna, financiamiento y fiscalización
- Medios de comunicación: límites a la libertad de expresión y reconocimiento a los derechos de terceros
- El derecho de réplica
- Actualidad y perspectivas de la justicia electoral local
- El modelo garantista en los derechos político-electorales

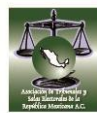
Reunión Nacional de Magistrados Electorales Distrito Federal, 2009

Se llevó a cabo el 26 de junio de 2009 con la presencia de Magistrados de tribunales y salas electorales de 29 entidades de la República mexicana, así como de la Sala Superior y de las cinco Salas Regionales del TEPJF.

En esta reunión se analizaron los principales retos en la impartición de justicia electoral con una renovada normatividad derivada de las reformas constitucionales y legales en la materia, realizadas en 2007 y 2008.

En la reunión se firmó un convenio de cooperación con la Organización de Estados Americanos (OEA) y se discutieron tres temas centrales de la justicia electoral en México:

- Cómputos distritales e incidentes de nuevo escrutinio y cómputo
- Criterios relevantes sobre impugnaciones postelectorales
- Prospectiva electoral federal y local



Encuentros Nacionales de Magistrados Electorales

ENCUENTRO NACIONAL DE MAGISTRADOS ELECTORALES

Monterrey, Nuevo León
30/31 mayo 2013

Encuentro Nacional de Magistrados Electorales Chihuahua, Chihuahua, 2011

Se celebró del 23 al 25 de junio de 2011 en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, y participaron, además del TEPJF, el Tribunal Electoral del Estado de Chihuahua, la Asociación de Salas y Tribunales Electorales de la República Mexicana y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

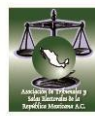
En el Encuentro se suscribió, por parte de todos los jueces electorales del país, la llamada “Declaración de Chihuahua”, en la cual se establecieron diversos compromisos en relación con los comicios a celebrarse ese año, a fin de garantizar el voto auténtico de los ciudadanos.

El tema central de análisis del evento fue la Ética Judicial Electoral, misma que fue adoptada como eje transversal de la labor jurisdiccional del TEPJF durante 2013.

A iniciativa del máximo Tribunal en materia electoral del país se anunció la elaboración del Código Modelo de Ética Judicial Electoral, a través de la integración de una Comisión Especial Redactora, integrada por Magistrados de la Sala Superior del TEPJF, Magistrados de tribunales estatales, expertos y especialistas en la materia.

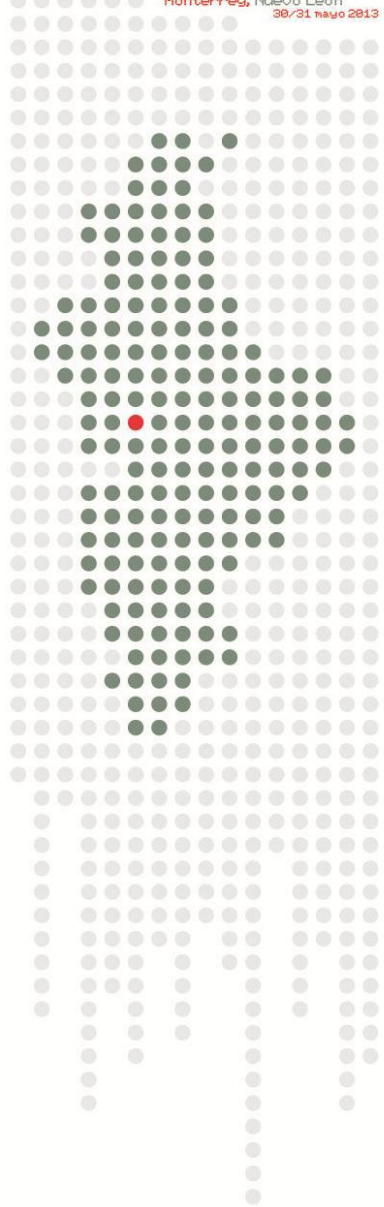
En el evento se presentó el *Decálogo de compromisos de los Magistrados electorales*, que incluyó:

- Apego a los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad, transparencia, profesionalismo, excelencia e integridad en las decisiones que se adopten

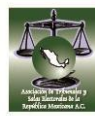


ENCUENTRO NACIONAL DE MAGISTRADOS ELECTORALES

Monterrey, Nuevo León
30/31 mayo 2013



- Motivar de manera razonada las sentencias, con fundamento en la prueba de los hechos
- Ejercer políticas de gasto público de manera responsable
- Contribuir a hacer efectivo el derecho ciudadano de votar y ser votado
- Hacer efectiva la competencia justa y equitativa
- Resolver con moderación y prudencia las controversias entre partidos para consolidar la democracia
- Tornar efectivo el principio del federalismo judicial electoral
- Fortalecer el diálogo entre los diversos órganos del Estado mexicano
- Apuntalar el buen funcionamiento del conjunto de las instituciones judiciales electorales, aportando responsabilidad, conocimiento y voluntad institucional



ENCUENTRO NACIONAL DE MAGISTRADOS ELECTORALES 2013

ENCUENTRO NACIONAL DE MAGISTRADOS ELECTORALES

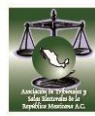
Monterrey, Nuevo León
30/31 mayo 2013

En el evento organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León y la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C, los días 30 y 31 de mayo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, se presentará el *Código Modelo de Ética Judicial Electoral*, en el que se establecen los principios que deben regir la actividad judicial, ya que la credibilidad personal y profesional del juzgador depende de su probidad, claridad y firmeza al aplicar lo que mandata la Constitución y las leyes vigentes en materia electoral.

Bajo el lema “Buenas prácticas judiciales en materia electoral”, los Magistrados electorales de todos los órganos jurisdiccionales del país refrendarán su compromiso con la aplicación eficaz, pronta y expedita de la justicia electoral.

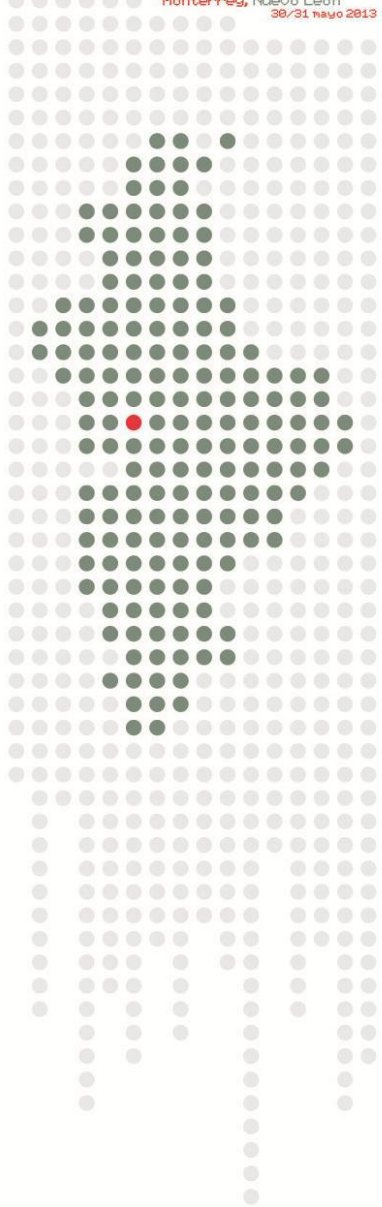
A partir de que el TEPJF asumió a la *Ética Judicial Electoral* como eje transversal de su labor en este 2013, el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país busca, a través del citado *Código Modelo*, establecer reglas, criterios y principios a los cuales deben ceñirse los impartidores de justicia electoral, con el objetivo de generar mayor confianza en las sentencias emitidas y lograr el reconocimiento pleno de parte de los ciudadanos.

Para la elaboración del *Código Modelo de Ética Judicial Electoral*, compromiso asumido en el Encuentro Nacional de Magistrado Electorales 2012, el TEPJF conformó una Comisión Especial Redactora, la cual estuvo integrada por Magistrados de la Sala Superior, de diferentes tribunales electorales locales, representantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como especialistas y expertos en materia electoral de prestigio internacional.



ENCUENTRO NACIONAL DE MAGISTRADOS ELECTORALES

Monterrey, Nuevo León
30/31 mayo 2013



En las reuniones de trabajo que sostuvieron los integrantes de dicha Comisión se hizo hincapié en que para garantizar la excelencia de los Jueces o Magistrados debe tomarse en cuenta su preparación jurídica, los valores y las virtudes de carácter ético, la vocación judicial y los principios que establece la Constitución, como características fundamentales de los impartidores de justicia.

En el primer día de actividades de este encuentro, los participantes conocerán el contenido del *Código Modelo de Ética Judicial Electoral*, que será presentado por José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF; Mariano Azuela, ministro en retiro y director del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la SCJN, y la doctora María del Carmen Platas Pacheco, integrante de la Comisión Nacional de Ética Judicial.

En la Plenaria de este encuentro se analizará el papel que juega la ética en el uso de la técnica jurídica, con la participación Luna Ramos; Javier Garza y Garza, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León; César Jáuregui, consejero de la Judicatura Federal, y los catedráticos Francisco Javier Ezquiaga Ganuzas, de la Universidad del país Vasco; Rodolfo Luis Vigo, de la Universidad Austral de Buenos Aires, y Hugo Saúl Ramírez García, de la Universidad Panamericana; mientras que Jorge Mario Pardo Rebolledo, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ofrecerá la Conferencia Magistral: “Criterios de la SCJN en materia electoral”.

En el cierre de los trabajos del Encuentro Nacional de Magistrados Electorales 2013, los juzgadores analizarán la película *12 hombres en pugna*.